

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-142/15

Bolivia. ATN/NV-15363-BO. Financiamiento No Reembolsable de Inversión
Programa Multipropósito de Agua Potable y Riego para los Municipios de
Batallas, Pucarani y El Alto

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

1. Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el acuerdo o los acuerdos que sean necesarios con el Estado Plurinacional de Bolivia, y a adoptar las demás medidas pertinentes para el financiamiento y la ejecución de la propuesta de financiamiento no reembolsable de inversión contenida en el documento PR-4349, sobre un programa multipropósito de agua potable y riego para los municipios de Batallas, Pucarani y El Alto.
2. Destinar para los fines de esta resolución hasta la suma de €4.000.000, con cargo a los recursos del Fondo Nórdico de Desarrollo.
3. Establecer que la suma anterior sea otorgada con carácter no reembolsable.

(Aprobada el 2 de diciembre de 2015)